Ciudad de México, a 20 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00362/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH13/COA/116/2020 de fecha 10 de marzo de 2020, signado por el Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0620/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 000136
FECHA: 23/3/20
HORA: 15:40 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 802/0602
Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPRL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

362

ALCALDÍA XOCHIMILCO

2020 LEONA VICARIO

Ciudad de México, 10 de marzo de 2020
Asunto: Atención a Oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00029.2/2020
XOCH13/COA/116/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO/SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E

En atención al oficio número **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00029.2/2020**, que envía al Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruíz**, anexo al cual le turna **oficio MDPRSA/CSP/0620/2020** por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario del segundo año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada **Isabela Rosales Herrera,** le solicita a la **Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez,** Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruiz,** el contenido del Acuerdo que aprobó el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el 08 de enero del año en curso, por medio del cual se exhorta: "*…a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico ambas de la Ciudad de México. Resolvió aprobar lo siguiente: Primero.- Aseguren espacios libres destinados para los servicios especiales de atención a emergencias en todos los mercados de la CDMX. Segundo.- Generar una campaña interna en todos los mercados de la CDMX para hacer valer el Reglamento de Mercados para el Distrito Federal, acerca del uso regulado de electrodomésticos así como de los elementos prohibidos para uso dentro de los mercados. Tercero.- Remitir a ese Congreso, el reporte progresivo del programa de supervisión preventiva y correctiva de instalaciones eléctricas, gas e hidrosanitarias de los 329 mercados públicos de la CDMX*".

Por instrucciones del Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruíz**, le informo a usted, que mediante oficio **XOCH13/COA/0113/2020** se les solicitó a los titulares de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en esta Alcaldía **Arq. Ana Lourdes Rodríguez Sandoval** y al Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, **Lic. Francisco Pastrana Basurto**, su intervención y apoyo para cumplir con el contenido del Punto de Acuerdo en comento.

También se les solicitó que informen a la Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo, de las medidas que tomaron para cumplir con el contenido del punto de acuerdo en comento. En cuanto nos informen de las medidas que tomaron para que en los mercados públicos se aseguren espacios para dar atención de emergencias, así mismo, llevar a cabo campañas, para dar a conocer el reglamento de mercados entre los locatarios que se encuentran laborando en estos centros de abasto, se le hará saber.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

LIC. CARLOS BRAVO VAZQUEZ.

c.c.p.- C. José Carlos Acosta Ruíz.- Alcalde de Xochimilco. Jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
Lic. Laura Martínez Huerta.- Secretaria particular del alcalde. Folio 00566
CBV/jmh.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 MAR. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: _____ RECIBIDO HORA: _____

PRIMERA ALCALDÍA XOCHIMILCO 2018 - 2021

Xochimilco, Ciudad de México, 11 de marzo de 2020

Asunto: Se envía, para su cumplimiento, Punto de Acuerdo del Congreso Local XOCH13/COA/113/2020

ARQ. ANA LOURDES RODRÍGUEZ SANDOVAL
DIRECTORA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO
P R E S E N T E

Con el objetivo de atender el contenido de los Puntos de Acuerdo a los que llega el Congreso de la Ciudad de México, anexo al presente, le envío copia simple de oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00029.2/2020**, que dirige el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, **Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez**, al Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruíz**, anexo al cual le envía oficio **MDPRSA/CSP/0620/2020**, por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada **Isabela Rosales Herrera, le solicita a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez,** Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruíz,** el contenido del Acuerdo que aprobó el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el 22 de enero del año en curso, por medio del cual se exhorta *"(…) a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico ambas de la Ciudad de México. Resolvió aprobar lo siguiente: Primero.- Aseguren espacios libres destinados para los servicios especiales de atención a emergencias en todos los mercados de la CDMX. Segundo.- Generar una campaña interna en todos los mercados de la CDMX para hacer valer el Reglamento de Mercados para el Distrito Federal, acerca del uso regulado de electrodomésticos así como de los elementos prohibidos para uso dentro de los mercados. Tercero.- Remitir a ese Congreso, el reporte progresivo del programa de supervisión preventiva y correctiva de instalaciones eléctricas, gas e hidrosanitarias de los 329 mercados públicos de la CDMX".*

Con la solicitud, de que se coordine con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno en esta Alcaldía, para que en los mercados públicos se aseguren espacios para dar atención de emergencias, así mismo, llevar a cabo campañas, para dar a conocer el reglamento de mercados entre los locatarios que se encuentran laborando en estos centros de abasto.

No omito solicitarle, de la manera más atenta, que informe a esta Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo, de las medidas que la Dirección a su digno cargo, tomó para cumplir con el contenido del punto de acuerdo de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
18 MAR 2020
HORA: 10:02 NOMBRE:
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

A T E N T A M E N T E
COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C. CARLOS BRAVO VAZQUEZ.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA PARTICULAR DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO
17 MAR 2020
NOMBRE:
HORA: 12:20

c.c.p.- C. José Carlos Acosta Ruíz.- Alcalde de Xochimilco. Jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
Lic. Laura Martínez Huerta.- Secretaria particular del alcalde. Folio 00566
CBV/jmh.

Xochimilco, Ciudad de México, 11 de marzo de 2020

Asunto: Se envía, para su cumplimiento, Punto de Acuerdo del Congreso Local XOCH13/COA/113/2020

LIC. FRANCISCO PASTRANA BASURTO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Con el objetivo de atender el contenido de los Puntos de Acuerdo a los que llega el Congreso de la Ciudad de México, anexo al presente, le envío copia simple de oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00029.2/2020**, que dirige el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, **Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez**, al Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruiz**, anexo al cual le envía oficio **MDPRSA/CSP/0620/2020**, por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada **Isabela Rosales Herrera, le solicita a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez,** Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruíz,** el contenido del Acuerdo que aprobó el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el 22 de enero del año en curso, por medio del cual se exhorta *"(…) a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico ambas de la Ciudad de México. Resolvió aprobar lo siguiente: Primero.- Aseguren espacios libres destinados para los servicios especiales de atención a emergencias en todos los mercados de la CDMX. Segundo.- Generar una campaña interna en todos los mercados de la CDMX para hacer valer el Reglamento de Mercados para el Distrito Federal, acerca del uso regulado de electrodomésticos así como de los elementos prohibidos para uso dentro de los mercados. Tercero.- Remitir a ese Congreso, el reporte progresivo del programa de supervisión preventiva y correctiva de instalaciones eléctricas, gas e hidrosanitarias de los 329 mercados públicos de la CDMX".*

Con la solicitud, de que se coordine con la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en esta Alcaldía, para que en los mercados públicos se aseguren espacios para dar atención de emergencias, así mismo, llevar a cabo campañas para dar a conocer el reglamento de mercados entre los locatarios que se encuentran laborando en estos centros de abasto.

No omito solicitarle, de la manera más atenta, que informe a esta Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo, de las medidas que la Dirección General a su digno cargo, tomó para cumplir con el contenido del punto de acuerdo de referencia.

002073

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA XOCHIMILCO
18 MAR 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
RECIBIÓ: HORA:

A T E N T A M E N T E
COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

LIC. CARLOS BRAVO VAZQUEZ.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA PARTICULAR DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO
17 MAR 2020
NOMBRE:
HORA: 12:20

C.c.p. José Carlos Acosta Ruiz.- Alcalde de Xochimilco. Jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
Lic. Laura Martínez Huerta.- Secretaria particular del alcalde. Folio 00566

CBV/jmh.